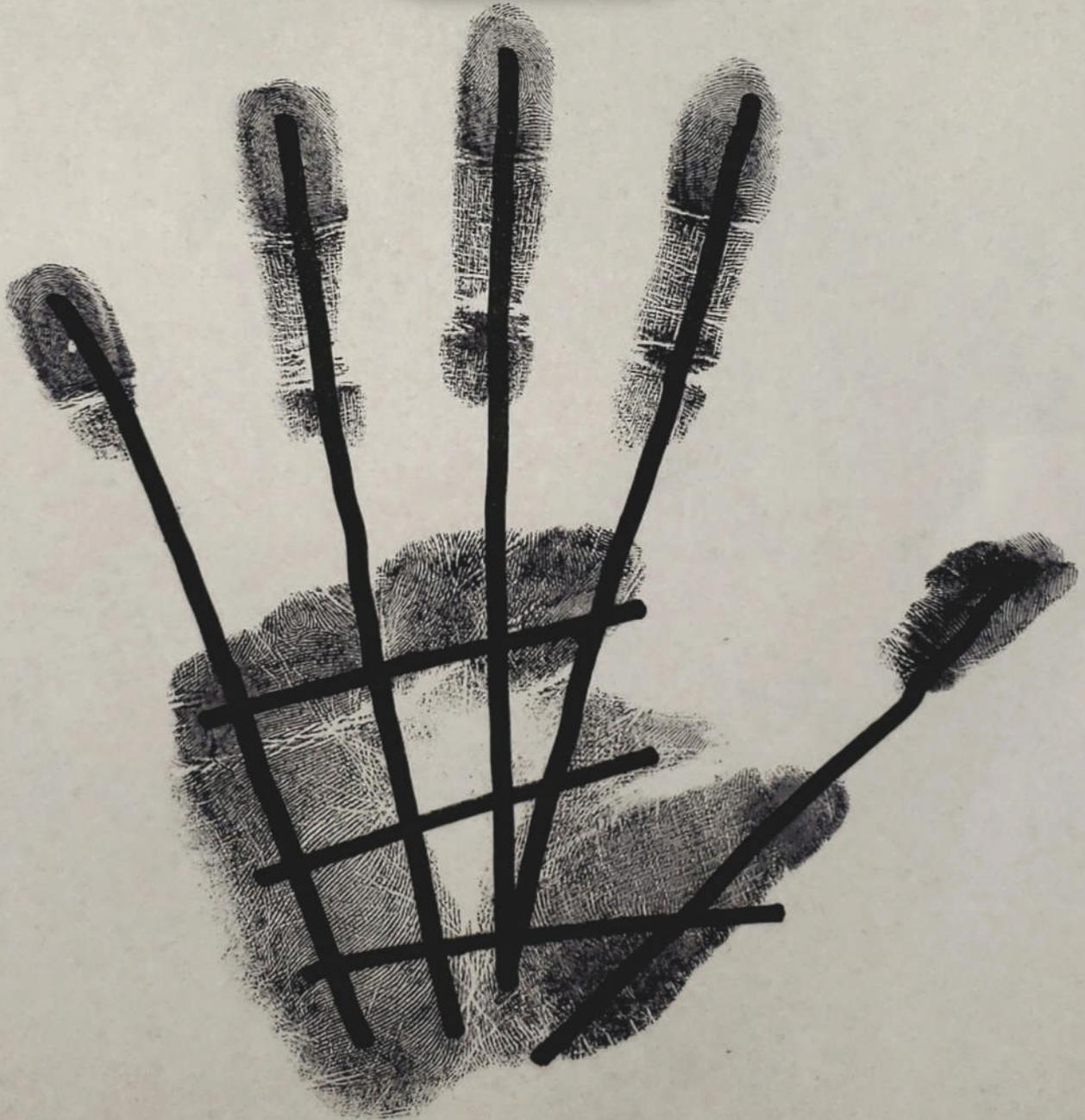


Boletín temático
sobre DDHH

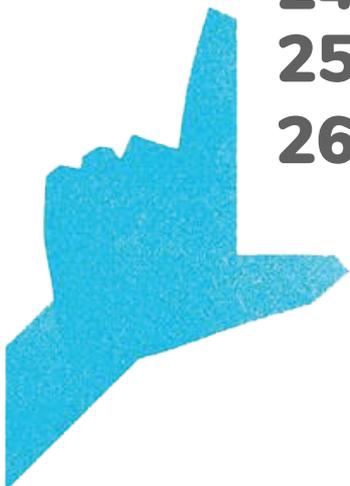


LA CAL QUEMÓ LA CARNE
Y FORTALECIÓ LOS HUESOS

Índice



- 03** Presentación. Comisión Prensa y Propaganda.
- 04** Editorial.
- 05** Un relato del proceso de golpe de Estado y la huelga general. Comisión de DDHH.
- 07** De esto no se habla: Negocios en Dictadura. Héctor Altamirano.
- 10** Memoria y presente. Blanca Ponte y Líber Borroni.
- 12** Sobre *Seguridad* y Derechos Humanos. Comisión de DDHH.
- 15** ¿Son necesarias las FF.AA?. Agrupación 1° de Mayo.
- 17** Enseñar en la memoria histórica: una opción política y ética. Andrea Robatto.
- 20** Objetivo: Contribuir a una sociedad más humana. Lista 1.
- 22** Y ahí te salen los Manini. Comisión de DDHH.
- 24** Comunicado público contra el racismo.
- 25** Collage. No a la LUC. Marcia Olivera.
- 26** *Hombre preso que mira a su hijo*. Mario Benedetti.



Presentación

Este 27 de junio se conmemoran los 47 años del Golpe de Estado de 1973, inauguración oficial de la dictadura más sangrienta en la historia del Uruguay.

La Comisión de Prensa y Propaganda de ADES Montevideo, teniendo en cuenta esta fecha en la que se combinan la memoria trágica de quienes sufrieron la saña represiva, pero también el homenaje a la Huelga General de la CNT, invitó a afiliadas/os y colectivos de nuestro sindicato a compartir sus reflexiones en torno a la temática de los Derechos Humanos.

El tópico de los DDHH exhibe una vez más su inalterable vigencia en tanto asistimos, un día sí y otro también, a las expresiones y manifestaciones más macabras de los herederos de aquella dictadura en el debate sobre los delitos de lesa humanidad, consecuencia ineludible de una política de la impunidad que -no sin bemoles- ha atravesado a todos los gobiernos desde 1985 a la fecha. Sin un ejercicio irrestricto de la memoria, la verdad y la justicia respecto de los atropellos a los DDHH en el pasado, difícilmente podamos aspirar como sociedad al goce pleno de los DDHH para nosotras/os y para quienes vendrán.

En el marco de esa invitación, compartimos los aportes de quienes quisieron contribuir con sus elaboraciones a la discusión colectiva.

Además del Editorial de nuestra Comisión Directiva, encontrarán aquí tres contribuciones de la Comisión de Derechos Humanos de nuestro sindicato. En primer lugar, un artículo ya publicado en el que se traza la continuidad de la impunidad a través de las décadas a partir de los dichos de Guido Manini Ríos en ocasión del procesamiento de Lawrie Rodríguez. En segundo lugar, dos contribuciones especiales para este Boletín: una reseña histórica de la Huelga General en la que se exponen algunos aspectos muchas veces soslayados de este proceso, así como un análisis del concepto de seguridad desde la perspectiva de la acción del Estado sobre diversas disidencias y la inflación punitivista de las últimas décadas.

Integran también este Boletín temático artículos que tocan muy variados asuntos: la pertinencia de las Fuerzas Armadas, el señalamiento a los empresarios que se beneficiaron económicamente en ocasión del régimen dictatorial, la urgente necesidad de verdad y justicia en relación con los crímenes de lesa humanidad, así como una experiencia educativa en primera infancia a través de la memoria histórica del pasado reciente.

Esperamos que este boletín, lejos de agotar la discusión, la propicie.

Por último, agradecemos la diagramación y el diseño militantes de Magdalena y Marcia, y también la involuntaria contribución de Mario Benedetti, quien con su poema Hombre preso que mira a su hijo, burla la solapada censura oficial de la cual pretenden hacerlo objeto.

La temática de los Derechos Humanos nunca es reducible a ninguna efeméride, pero hay algunas fechas que nos enfrentan con esta de manera infranqueable y que nos convidan a pensar y repensar en su vigencia, su importancia y la necesidad de su defensa irrenunciable.

A 47 años del golpe de Estado en Uruguay y de una heroica Huelga General en la que el movimiento obrero junto a otros sectores, especialmente el movimiento estudiantil se enfrentó al mismo. Cientos de fábricas y obras fueron ocupadas tal como se había resuelto en 1964 ratificado por la CNT en 1966, muchas de ellas desalojadas por la fuerza, que a las pocas horas volvieron a ser ocupadas, desnudando ante el pueblo las intenciones del golpe cívico militar.

Nos pronunciamos firmemente al grito de **NUNCA MÁS DICTADURA Y TERRORISMO DE ESTADO**, reclamamos para todos quienes sufrieron su crueldad: Memoria, Verdad y Justicia. Venimos de un 20 de mayo diferente, pero que se replicó en todos los rincones del país, y del cual se apropiaron cientos de miles, en sus casas, en sus redes sociales, en las calles, recordando a los detenidos-desaparecidos, reafirmando que "son memoria, son presente", y dejando la pregunta que repetimos incansablemente durante todas estas décadas: "¿Dónde están?".

Asistimos, mientras tanto, a la aplicación de políticas por parte de la coalición de gobierno de derecha y ultraderecha con tendencias fascizantes que pretenden un recorte en derechos: en la libertad de expresión, en la libertad de cátedra, en la libertad de protesta, entre tantos otros, acompañados de una escalada represiva que motiva el gatillo fácil, la criminalización de la protesta, de la juventud y de la pobreza, y el mantenimiento

de un enorme y parásito aparato represivo como las Fuerzas Armadas, que se rodea de un cerco mediático que reproduce un discurso único y silencia la voz de las grandes mayorías.

Pero esta situación, además, se pretende blindar con un anclaje legislativo, mediante la aprobación de la LUC, que ya se está desarrollando, y cuyo contenido no es solo antipopular, sino que además supone un retroceso enorme en la concepción de los Derechos Humanos conquistados.

Ante esta realidad, como sindicato tenemos por delante un enorme desafío: defender la educación pública de los hijos de los trabajadores, con este boletín buscamos contribuir: por un lado, mantener y reproducir la memoria de nuestro movimiento popular y sus luchas, y por otro, fortalecer nuestra herramienta y contribuir al combate de las políticas que se centran en el recorte de derechos y libertades. La tarea es ardua y profunda, y se realiza todos los días en la búsqueda de sumar compañeros a la lucha, en la discusión, en la militancia cotidiana y en la tarea compartida.

A 47 años del Golpe de Estado y de la heroica huelga General se oye más fuerte que nunca la voz de Zitarrosa en "Adaggio en mi país":

"... dice mi pueblo que puede leer, en su mano de obrero el destino y que no hay adivino ni rey que le pueda marcar el camino..."

Editorial

Un relato del proceso de golpe de Estado y la huelga general.

Contextualización

En el marco de la Guerra Fría entre los dos grandes bloques del globo se da un hecho que convulsionó todo el continente: en 1959 triunfa la revolución cubana y expropiaron todos los bienes de capitalistas y terratenientes de la isla. Este hecho genera por un lado que todos los movimientos sociales y de izquierda de América se sientan fortalecidos y vean más cercano el horizonte de un cambio radical en sus territorios. Por el otro lado la principal potencia capitalista toma nota y se dispone a impedir que en estas tierras, su “patio trasero”, se propague la revolución, preocupación compartida por todos los sectores capitalistas y no solo Estados Unidos. Es así que en el 61 Kennedy funda la Alianza para el Progreso, pero quizás el ejemplo más agudo de todos es la fundación por parte de dicha potencia de la “Escuela de las Américas” en Panamá, donde se realizó formación ideológica (Doctrina de la Seguridad Nacional) y militar a todos los cuerpos represivos del Cono Sur, quienes posteriormente serían los ejecutores de todas nuestras dictaduras. Entre los colaboradores de esta formación represiva estuvieron militares franceses, que aplicaron métodos de la guerra en Argelia, en la cual básicamente se cambió la lógica de matar por la de torturar para obtener información, desapareciendo posteriormente los cuerpos, con el objetivo de frenar la rebelión en dicho país y recuperarla como colonia francesa.

En ese contexto, como si se tratara de tirar el árbol más grande del bosque para luego ir por los demás, se consuma en 1964 el golpe militar en Brasil que durará hasta 1985. Comienza en toda la región un escenario de ajuste económico, reformas y endeudamientos de los Estados, y una escalada autoritaria y represiva para frenar el descontento popular.

El proceso previo al Golpe

En Uruguay las elecciones de 1966 dan triunfo al Partido Colorado con la fórmula de Oscar Gestido y Jorge Pacheco Areco. A los nueve meses muere Gestido y asume Pacheco como presidente. A la semana decreta la disolución de seis agrupaciones y dos periódicos de izquierda, siendo el primer paso de un proceso constante de restricción de las libertades públicas, y gobernando casi todo su período bajo medidas prontas de seguridad. Mientras en la CNT se discutía cómo enfrentar el embate autoritario y la congelación de salarios.

En el marco de un ajuste económico que proponía apretar más los bolsillos a los sectores de abajo sin tocar los intereses de los de arriba, es que los sectores populares se disponen a salir a protestar. En el 68, mientras internacionalmente el movimiento estudiantil es protagonista en Francia y México, en nuestro país los cañeros llegan por cuarta vez a la capital y se desarrollan varios paros generales. A partir del 69 comienzan conflictos fuertes en frigoríficos, ute y la banca, mientras el gobierno aumenta la represión y la militarización en las calles, y los

lugares de trabajo en conflicto.

En el 71 gana las elecciones Bordaberry, manteniendo y profundizando las medidas autoritarias y represivas. El enfrentamiento con la guerrilla se agudiza. En el 72 el gobierno captura y manda a prisión a toda la plana mayor del MLN, a la vez que encuentra y desmantela “La cárcel del pueblo”, quedando políticamente desarticulada la guerrilla.

En abril del 72, con los votos del Partido Colorado y Partido Nacional, el Parlamento aprueba la suspensión de garantías individuales y declara el “estado de guerra interno”, dando mayor poder público a las Fuerzas Armadas y carta libre para la represión. Se detienen a miles de personas con el argumento de estar vinculadas a la guerrilla.

En febrero del 73 las FFAA exigen al gobierno la renuncia del ministro de Defensa, tomando ya una ofensiva política propia. El 9 y 10 de febrero emiten los comunicados 4 y 7, que para los sectores de dirección política de los sindicatos y organizaciones populares daban a entender que había posibilidad de diálogo o negociación con los militares. Esta lectura de una posible “posición peruanista” (en alusión

a Velazco Alvarado, el militar golpista de Perú que tuvo en sus inicios medidas nacionalistas) que tenía la dirección de la CNT llevó a que se desarrollaran reuniones integradas por José "Pepe" D'lia con una delegación militar (entre los que se encontraba Gregorio "Goyo" Álvarez) varias veces durante la Huelga General. Esa apuesta al diálogo con quienes a esa altura ya contaban con el crédito de ser los represores de la guerrilla y haber apresado a la dirección del MLN, contó con diversas críticas.

El 27 de junio de 1973 el Poder Ejecutivo decreta la disolución del parlamento y su sustitución por un Consejo de Estado. Esta característica que no fue de golpe militar directo, sino de entrega del poder, sumado a la integración de algunos civiles en los más altos cargos durante la dictadura, la caracteriza como "cívico-militar".

La Huelga General

La CNT tenía resuelto que en caso de que se consumara un golpe de Estado se decretaría la Huelga General. Esto no es llamativo teniendo en cuenta el contexto regional.

Constatado el golpe, miles de trabajadores y estudiantes ocupan sus lugares de trabajo y de estudio; da comienzo una huelga que durará 15 días. Hoy en día se recuerda la heroica Huelga General -y así lo fue-, y a veces se olvida que en ese momento la dirección de la CNT emitía un comunicado de paro de 24 horas, pero ninguna directiva de huelga. Esto expresa una posición de los trabajadores mucho más combativa que la dirección del movimiento sindical.

Con el pasar de los días durante la Huelga General se suceden diversos hechos destacados. Los primeros dos días existen reuniones del Coronel Bolentini con dirigentes de la CNT para buscar que se levante la Huelga. Al tercer día el Poder ejecutivo decretó ilegal la CNT y allana su sede, disponiendo la detención de sus dirigentes, mientras que el Frente Amplio y el Partido Nacional emiten declaraciones de apoyo a la huelga general. El domingo 1 de julio, cuarto día de huelga, se desaloja Finsa y la refinería de ANCAP de La Teja, sitio estratégico para sostener la huelga e impedir que militares se abastezcan para mover el aparato represivo. Al día siguiente y por cuarta vez se lleva adelante el desalojo del Dique Nacional del Cerro. El martes 3 los

trabajadores de ANCAP logran apagar la llama y frenar el llenado de combustibles nuevamente. El miércoles 4 se realiza una masiva manifestación frente a la Catedral de Montevideo por los presos políticos. El jueves 5 el Frente Amplio y el Partido Nacional presentan "Bases para la salida a la actual situación". El lunes 9 "a las cinco de la tarde" (poema de García Lorca, utilizado para convocar de forma solapada) se da una de las últimas acciones masivas durante la Huelga General donde miles llenan la calle 18 de Julio. El 11 de Julio la mesa representativa de la CNT emite un comunicado donde anuncia el levantamiento de la Huelga General y que "la lucha sigue por otros medios". A partir de ese momento las luchas fueron mucho más parciales y se consolida en el poder la dictadura cívico-militar.

Algunas reflexiones

Sin dudas la Huelga General implicó un esfuerzo y sacrificio de miles y miles de trabajadores/as y estudiantes que arriesgaron todo para intentar hacer retroceder el golpe y la dictadura. Eso no se logró, por diversos factores, que no pueden opacar la solidaridad y entrega de muchas y muchos, que sabían que lo que se venía era el terror y debían darlo todo por evitarlo.

Parte de la tergiversación de algunos relatos de los hechos es decir que las organizaciones sociales y políticas de izquierda de la época luchaban por defender dicha democracia. Dichas organizaciones iban desde reclamar mayor justicia social hasta el cambio radical revolucionario de la sociedad, todas coincidiendo en que el problema de fondo era el sistema capitalista, aunque difieran en sus soluciones y estrategias. Sin dudas, una vez consumado el golpe, muchos de los trabajadores luchaban por recuperar las libertades democráticas, pero resulta una injusticia histórica recordar que los y las trabajadoras y las organizaciones populares resumían sus luchas a ello.

Comisión de DDHH
ADES Montevideo

CITAS

1 Esto es expresado más abiertamente en un comunicado publicado el 11 de julio por la mesa representativa de la CNT donde se expresa: “valoramos positivamente las expresiones de los comunicados 4 y 7 de las FFAA”, que “en aspectos sustanciales, coincidan con el que reclama la CNT y otras fuerzas patrióticas y populares” que “lamentablemente en el Golpe del 27 de junio las FFAA se alinearon en posiciones opuestas a las manifestadas en sus comunicados”.

2 Semproni, quien en aquel momento era dirigente de AEBU expresó que ese día “esperábamos que la dirección del movimiento obrero (...) comunicara el cumplimiento de las resoluciones tomadas por el conjunto del movimiento sindical -y reafirmada en mil oportunidades- de huelga general, insólitamente aparece un comunicado de la central hablando de un paro de veinticuatro horas... Eso nos alarmó”. Pág 122, “15 días que estremecieron al Uruguay” de Álvaro Rico.

DE ESTO NO SE HABLA: NEGOCIOS EN DICTADURA

Las dictaduras que asolaron al Uruguay y a todo el Cono Sur en la década del 70 dejaron consecuencias nefastas desde diferentes dimensiones. El que más dolor continúa dejando (por el que más reclamamos existen), sin dudas es el que hace referencia a las desapariciones, asesinatos, tortura y cárcel.

En lo que sigue quisiera hacer alusión a un tema escasamente investigado por la academia y la justicia de nuestro país y que la memoria social ha olvidado: la participación de los empresarios durante el período dictatorial y los negocios realizados por militares. Desde antes los empresarios del país estaban obteniendo jugosas ganancias a partir del “pachecato”.

Recordemos que los trabajadores luego de una ardua discusión y dejando atrás cuestiones ideológicas de fondo (no pequeñas rencillas internas) habían logrado unificar su tarea militante en la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). Esa herramienta potenció el accionar de los trabajadores organizados. Las discusiones se seguirían dando pero en base a una programa y una plataforma acordada. Y todos tenían claro que el enemigo era el capitalismo y las clases dominantes.

Ante esta constatación de la realidad, los empresarios no dudaron en reclinarsse a las



fuerzas represivas para asegurar y aumentar sus beneficios. En 1979 todavía se recordaba el poder de la CNT y A. Végh Villegas planteaba: “Durante un largo período, hasta 1968, se produjo una asimetría entre trabajadores y empresarios, con un gran poder de negociación de los primeros, y muy escaso de los segundos. Posteriormente se adoptaron medidas restableciendo el equilibrio” (El país, 8-6 pg 6). El “equilibrio” fue dado a base de represión del movimiento obrero.

Una de las características centrales del proyecto autoritario fue el de proteger al capital y a la clase que lo detenta. Cuando J. M. Bordaberry estaba siendo cuestionado por las cúpulas castrenses, escribe un extenso documento entregado a la Junta de Oficiales Generales y cuando es finalmente removido publica en El País una nota donde evidencia sus posiciones sobre diversos temas.

Plantea que los hombres que no logran alcanzar bienes materiales suficientes, comienzan a frustrarse y a tener sentimientos de resentimiento hacia quienes han logrado obtenerlos. Como podemos percibir, de manera lineal está relacionando a la lucha de clases con la frustración y el resentimiento. Solamente lee a la lucha de clases desde el lado del desposeído, el poseedor de riquezas no participa en la lucha de clases, según la lectura del dictador.

Ahora bien, en su misma misiva aclara que los productores rurales (específicamente los ganaderos) fueron socorridos por el Banco de la República porque estaban pasando por un período de crisis (¿cuando no!) y afirma que el Estado debe estar en esos momentos difíciles “cuando el esfuerzo privado no es suficiente para enfrentar circunstancias adversas”.

De esta manera Bordaberry alega que los trabajadores y el capital deben mantener un clima de armonía y no un clima hostil (léase organizarse para reclamar y obtener

derechos) y que el Estado no debe involucrarse. Pero si los privados tienen problemas de rentabilidad todos los habitantes del país deben dar parte de su trabajo para sostener la rentabilidad de unos pocos.

Esta lógica de salvar a los capitalistas fue lo que sucedió cuando el Banco Central del Uruguay compró –entre 1982 y 1983- las denominadas “carteras incobrables” que llevó al sistema financiero a una terrible crisis, que la terminó pagando el pueblo. El que costó esas deudas incobrables para los bancos fue el Estado y éste obtiene sus fondos de los impuestos que pagan todos los habitantes del país. Cuando los negocios fueron buenos, las riquezas las concentraban los empresarios, cuando los negocios cayeron, las pérdidas se colectivizaron.

La fuerza naval y algunos altos jefes fueron denunciados también por negocios ilícitos. En los meses iniciales del primer gobierno posdictadura, el senador Germán Araujo denunció en el parlamento –esperando que la justicia se expidiera: cosa que nunca hizo- una serie de irregularidades con dineros manejados por esa fuerza que se “colocaban en plazo fijo en las Bahamas”. El ex integrante de la armada O. Lebel también denunció hechos presuntamente ilícitos que hacían referencia a las maniobras que hacía un vicealmirante con cargamentos de contrabando en embarcaciones de manera habitual.

La industria pesquera también fue un negocio que quedó impune. Allí también hay civiles que estuvieron vinculados con estos hechos: Alberto Marchesano (fue ministro del Interior en el primer gobierno posdictadura), Eduardo Paz Aguirre (senador Partido Colorado), Alberto Gallinal Heber. Todos relacionados con el negocio de la pesca durante aquellos años tenebrosos.

Otro hecho denunciado en el parlamento fue el denominado “operativo conserva”.

Fue un negocio realizado por Gregorio Álvarez y su esposa Rosario Flores, en donde participaron empresarios de la industria frigorífica (José María Alori: miembro del directorio del Frigorífico Carrasco). El negocio “consistió en la exportación de carne vacuna uruguaya a Argentina para fabricar corned beef y luego traerlo de regreso al país como conserva para exportar. Todo ese negocio se dio en medio del cierre del Frigorífico Nacional, con un consiguiente aumento de la ganancia para los privados” (Werner, 2016: 195). En este negociado el Estado perdió más de 20 millones de dólares.

Algunos empresarios que actuaron también como miembros del gobierno dictatorial y en el primer y segundo gobierno posdictadura: Ricardo Zerbino, Ariel Davrieux, Alberto Bensión, Enrique Braga. Todos ellos “se beneficiaban de las políticas públicas que ellos mismos dictaban” (Werner, 2016: 202).

Estos apuntes incompletos (faltan los negocios de la construcción, la comunicación, obras públicas) intentan rescatar del olvido un aspecto sepultado del pasado más cruento que vivimos como país. No existe en nuestra historia un período en donde el Estado haya actuado de forma tan planificada y sistemática para destruir las semillas de un proyecto de sociedad distinto.

Varias de las grandes riquezas del país se hicieron a base de obtener bienes y ganancias, presentadas como si fueran premios de guerra que tenían que obtener los sacrificados que dieron su vida por la patria. De allí la centralidad de presentar a ese período como si hubiesen existido dos demonios que lucharon de manera incontralable, lo cual habría llevado a todo tipo de exceso.

Este lado opaco de la impunidad evidencia que esa explicación no es más que una astuta manera de justificar lo acontecido en nuestro país y que existieron empresarios que se vieron beneficiados por la dictadura.

En síntesis, sumados y en ocasiones vinculados a los crímenes de lesa humanidad, existieron crímenes económicos de todo tipo durante la dictadura y es sabido que cuando los caimanes usan guantes es difícil que sus crímenes sean vistos y perseguidos .

CITAS

1- Esta es una versión resumida de una nota más extensa.
Correo: haaltamirano@gmail.com

2- El Plan Cóndor fue la coordinación de la represión en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay. Existen documentos que datan esta coordinación de la muerte en 1975.

3- Hoy la coalición de gobierno busca frenar cualquier avance de justicia, incluso desde Cabildo Abierto se propone una amnistía para los militares y dar vuelta la página para que continúen impunes los crímenes (Lunes 15 de junio, Guillermo Domenech en “970 Noticias” Radio Universal, AM). Lo que ayer era un pacto de silencio se convirtió en una defensa pública de la impunidad. Algunos no ven la gravedad de estos hechos y se distraen con nimiedades .

4- Los sectores dominantes han logrado hasta el momento galvanizar estos hechos

5- Hoy es otra la realidad: “los sectores contestatarios y críticos consideran que su derecho a la oposición está por encima de cualquier articulación política (...) hoy existen infinidad de reclamos imposibilitadas de dialogar entre sí, encerradas en sí mismas, encapsuladas en su mero interés corporativo” (Feirstein, El genocidio como práctica social, 360). Las reflexiones de esta obra son de una actualidad y vigencia meridiana

6- Los dueños de los grandes medios de comunicación se vieron beneficiados por la dictadura, hasta hoy detentan las frecuencias y han ampliado sus negocios .

REFERENCIAS

-El negocio del terrorismo de Estado. Los cómplices económicos de la dictadura uruguaya, Bohoslavsky (Ed), Debate, 2016.

-El régimen cívico-militar. Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1973-1980), Demasi y otros, FCU-FHCE, 2004.

Prof. HÉCTOR ALTAMIRANO

Memoria y presente

*La justicia no es prenda que conquisten algunos
para multiplicarla como pan milagroso.
La justicia es trabajo, es coraje y ayuno,
amor y luz que encienden los pueblos victoriosos.*
Zitarrosa

La clase trabajadora y el pueblo uruguayo resistieron a la dictadura cívico-militar durante toda su duración, desde 1973 a 1985. Los primeros 15 días de **Resistencia**, con una heroica Huelga General, hirieron de muerte al Golpe de Estado. El Terrorismo de Estado y el fascismo fueron derrotados por una lucha constante de la clase trabajadora y el pueblo oriental. El Estado uruguayo planificó y fue cómplice de la desaparición de personas, en conjunto con el Estado argentino, en el marco del Plan Cóndor desplegado por la CIA y las oligarquías locales en Latinoamérica.

El ocultamiento de la información ha sido una de las armas que han utilizado los terroristas y sus perpetradores, para tratar de evitar que se llegue a la **verdad** y a la **justicia**. Ocultamiento sellado en aquel pacto de silencio, pacto de impunidad: "...las bases del "acuerdo" alcanzado ilustran acerca de los términos en que se produjo la transición...las interrogantes principales de los militares giraban en torno a su inmunidad y a la amnistía." (Frega et. al, 2008:208)

El otro soy yo...

No es sólo a través de la violencia física, de la desaparición de personas que se pretende dominar a nuestros pueblos, sino a través de una violencia mucho más sutil, enmascarada en un discurso de 'hacer la paz':

"En ese vano intento de dejar atrás el pasado .. la versión oficial se adueña de la memoria interpretando causas y efectos según sus intereses y agita fantasmas para revitalizar el miedo cada

vez que se sienten amenazados." (Memorias para armar, 2005: 16)

Los discursos que niegan los crímenes de lesa humanidad, de violencia estatal y paraestatal, hacen que estos hechos sigan perpetuándose día a día. Es decir, **los efectos de la dictadura siguen reproduciéndose hoy en día**, coexisten en nuestro presente, en nuestra cotidianeidad y se siguen reproduciendo en cada compañera y compañero que aún no ha sido encontrado, que fue desaparecido... y en cada sobreviviente del Terrorismo de Estado.

"El otro soy yo" decía Hebe de Bonafini, ya que lo que sufrieron las víctimas directas también lo sufrimos todos y todas nosotras. Sus efectos se continúan, en cada persona, se transmiten transgeneracionalmente, se reproducen y quedan en la memoria. Como canta León Gieco **"Todo está guardado en la memoria"**.

¿Qué ética puede tener el Terrorismo?

Someter al terror a una población niega la humanidad de quien lleva adelante tal 'proceso'.

La violencia contra la vida y contra la paz, la negación de la libertad y la justicia, se corona con el ocultamiento de la verdad. La burguesía atacando lo que una vez reivindicó, negándose a sí misma por la necesidad (anti)histórica de dilatar su agonía.

Nos han robado sus cuerpos, les han negado el derecho a sus familiares a despedirse, el derecho a la identidad a las niñas y niños que han secuestrado.



Los (nos) han querido silenciar, la Justicia ha sido enlentecida para no juzgar estos actos inhumanos, la Ley de caducidad, que legaliza la impunidad de criminales, es una vergüenza nacional.

Actos inhumanos que han atravesado Latinoamérica. Daniel Feierstein plantea que el genocidio ha sido una práctica social, y por eso afirma que "los efectos de un genocidio no concluyen con el exterminio sino que se prolongan." (Feierstein, 2012:182)

Justicia o resistencia

"El análisis del terrorismo de Estado provee un contexto para explorar los peligros del silencio, la apatía y la indiferencia frente a la opresión y a la violación de los derechos de otros. Anima a comprender el valor de la solidaridad y la lucha colectiva por el bien común. Enseña a organizarse, a valorar la importancia del trabajo en grupo, a sabernos seres sociales que necesitamos volver a conquistar lo público para el bien de todos." (¿Quién soy yo?, 2010:11)

Familiares y militantes organizados seguimos en búsqueda de verdad y justicia, resistiendo, promoviendo el debate, transmitiendo a estudiantes la historia, el pasado de dictadura en nuestro país y en el continente. Buscando juntos y juntas alternativas de lucha para que no nos borren la memoria y para ponerle fin a la impunidad. Este tema debería ser uno de los ejes transversales en los espacios educativos desde primera infancia hasta la adultez, para terminar con el mutismo

generado en todos los espacios, promovido por los y las cómplices del silencio, delincuentes impunes.

Nos sigue doliendo la sangre derramada. Nos sigue angustiando la desaparición de casi 200 compatriotas. Y de miles en América Latina. A quienes lucharon contra la dictadura del capital y cayeron en el combate, les recordamos todos los días en la lucha por una sociedad sin explotados, explotadas ni explotadores. En la solidaridad con nuestro pueblo y con los pueblos de Latinoamérica y el mundo. Con Cuba y su revolución, con Nicaragua, con Venezuela. Con el pueblo masacrado en Colombia. Con el pueblo haitiano que resiste el hambre y la opresión.

Nuestros compañeros y compañeras luchaban por un mundo nuevo. Lucha que hoy continúan los pueblos por el trabajo, la educación, la salud, la vivienda, la cultura. Con avances y retrocesos. Lucha que continuamos en defensa de la Educación Pública y el trabajo de nuestro pueblo. Lucha por una sociedad más solidaria, que es lo urgente.

Son memoria

No olvidamos que sus cuerpos y sus mentes fueron masacrados. Sabemos quienes son los enemigos del pueblo.

Son presente

Porque el mejor homenaje es seguir luchando. Y viven en nuestras luchas por el trabajo y la libertad, por un mundo nuevo.

¿Dónde están?

Quienes saben, deben comprender la necesidad histórica de socializar lo que saben. Quienes ocultan y mienten son criminales de lesa humanidad.

Por la reparación integral para todas las víctimas del Terrorismo de Estado y la anulación de la Ley de Caducidad

Verdad y Justicia Nunca más Terrorismo de Estado

Por Blanca Ponte y Líber Borroni

Referencias

Feierstein, D. (2012). *Memorias y representaciones: sobre la elaboración del genocidio*. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A., Buenos Aires.

Frega, A. et al. (2008). *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*. Ed. Banda Oriental. Montevideo.

Ministerio de Educación de la Nación (2010). *¿Quién soy yo? 1a ed.* Buenos Aires.

Memoria para armar. *Otras voces. Palabras cruzadas (2005): Taller género y memoria de ex presas políticas uruguayas*. Ed. Senda. Montevideo

Simplemente Hebe, *el Otro soy yo*: <https://www.youtube.com/watch?v=yPUXJuuG-yw>

Sobre Seguridad y Derechos Humanos

¿De qué hablamos cuando hablamos de “seguridad”?

El concepto de Seguridad ha entrado en conflicto con los Derechos Humanos en más de un territorio y a lo largo de la historia.

Durante el período de la última dictadura uruguaya (1973-1985) la Doctrina de la Seguridad Nacional ilustra un caso impactante. Esta fue la base para la defensa de los intereses estadounidenses en Latinoamérica frente al “comunismo”. La seguridad del Estado-Nación implicaba la supuesta seguridad de la sociedad, y en su nombre se perpetraron crímenes de lesa humanidad. Para este período de la historia seguridad significó la vulneración de la vida y los derechos de una gran parte de la población, con secuestros, torturas, violaciones y desapariciones.

La militarización de la seguridad interna, para la defensa de la Nación, fue una de sus características más potentes. Esto implica la visualización de un enemigo interno al que hay que destruir por razones... de seguridad.

El concepto de seguridad de los Estados, está asociado con el orden, la disciplina y el apego a las normas, que se establecen desde los sectores dominantes en la búsqueda de mantenerse en el poder. Claramente este concepto se ha transformado desde aquellas décadas hasta hoy, porque también se ha transformado el contexto internacional y la situación local. En fondo el uso que se hace de este tiene la misma carga de disciplina y control, porque en definitiva es una categoría de lo que Claude Raffestin¹ llama el Poder con mayúscula, es decir el poder de los Estados mayores para mantener la dominación de los territorios y las poblaciones.

Hoy en día la seguridad es Seguridad Pública. También se define desde otras partes del mundo (juegan un papel más importante las empresas multinacionales que los Estados en la dominación de territorios y poblaciones), pero claramente los sectores dominantes locales se ven beneficiados. También se definen enemigos internos, y en la actualidad la figura delictiva predominante ya no es un barbudo sindicalista o estudiante de secundaria, más bien es un varón, joven, de tez oscurecida, pobre, con escasos estudios formales, y perteneciente a la periferia montevideana. El carácter clasista y racista se sigue manteniendo en la concepción de seguridad que habita el Estado. Se suman grupos que aparecen como figuras amenazantes como son “bandas narcotraficantes” asociadas al “crimen organizado” y muy incipientemente los grupos “terroristas”.

La LUC muestra esta concepción de seguridad. Su primera sección, “Seguridad Pública”, votada con un amplio acuerdo en el Senado, está dedicada a aumentar penas, a ampliar el concepto de “defensa propia”, reforzar la jerarquía policial y militar, así como su capacidad de acción y el respaldo en su accionar -lo que se puede traducir como campo favorable al gatillo fácil-.

El carácter clasista y discriminatorio de esta ley quedó de relieve con el concepto de “apariencia delictiva”, pero no es exclusivo a esta ley, porque aunque no se enunciase así ya se venía aplicando hace años en las detenciones focalizadas sobre las poblaciones más empobrecidas. En ese sentido esta ley profundiza las medidas represivas que ya se venían llevando adelante.

El aumento punitivista y del aparato represivo como profundización.

Durante los últimos años el aparato represivo se viene armando, entrenando y militarizando velozmente. Se han creado diversas subdivisiones nuevas dentro del Ministerio del Interior como es la Republicana, fuerza militarizada, creada en 2010 con 2.000 efectivos.

También hay una profundización represiva de la protesta y la lucha en las calles. En 2017 se promulgó el decreto anti-piquete, que permitía al Ministerio del Interior desalojar las calles frente a manifestaciones que impidiesen la libre circulación de las personas, exceptuando las que quedaran comprendidas en el artículo 57 de la Constitución (derecho a huelga). Hoy en día el contenido de ese decreto se amplía a todos los tipos de protestas, sean en el marco de la lucha sindical o no, y a su vez se limita en sí mismo el derecho a huelga, amparándose en el derecho de quienes quieren entrar a trabajar y el de los empresarios que quieren producir (el cambio no es solamente de contenido, sino también de forma, el paso de decreto a ley implica una consolidación institucional lo que genera una dificultad mayor para transformar su contenido).

En esta misma línea entendemos el proyecto de ley de regulación de los sindicatos que propone Cabildo Abierto. Esta regulación pondría un límite a las organizaciones sindicales, que defienden los derechos de los y las trabajadoras, y las subordinaría a que el Ministerio de Trabajo le garantizase personería jurídica, según sus propios criterios y definiciones. También supone el fichaje a quienes forman parte de dicha organización.

En 2019 se aprobó la Ley Antiterrorista, que define qué será entendido por acto terrorista y las penas que competen a ese delito concreto.

La misma fue parte de las exigencias internacionales para no entrar en las listas negras del GAFI -Grupo Asesor Financiero Internacional- sobre países inseguros para las inversiones extranjeras directas y la instalación de megaproyectos.

En este marco muchas de las protestas y acciones que se realizan contra multinacionales y megaproyectos extractivos -en defensa de los bienes comunes- pueden ser clasificadas como terroristas, mientras antes se clasificaban como delitos comunes a la propiedad.

El mayor problema con el límite del derecho a la protesta, es que la protesta garantiza el acceso, a través de la lucha, a otros derechos.

Cuando este se ve limitado, implícitamente se está limitando la defensa y ampliación del resto de los derechos, todos ellos. Porque sabemos que los derechos humanos más básicos no están siendo garantizados para una buena parte de la sociedad.

Nuevamente la seguridad de los Estados, así como la de los grandes grupos económicos, se pone en conflicto con los derechos humanos.

Los movimientos sociales y el estado: intereses y estrategias.

“Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es un elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima”, decía ya en 1919 el sociólogo alemán Max Weber, cuyo desarrollo es la base de la filosofía del derecho y de la política. Por otra parte en 1969 el filósofo Louis Althusser afirmaba que “El Estado es una “máquina” de represión que permite a las clases dominantes (en el siglo XIX a la clase burguesa y a la “clase” de los grandes terratenientes) asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía (es decir a la explotación capitalista)”, y refiriéndose al aparato represivo afirmaba que “se incluye en esta denominación no solo al aparato especializado (en sentido estricto), a saber la policía, los tribunales y las prisiones, sino también el ejército, que interviene directamente como fuerza represiva de apoyo (el proletariado ha pagado con su sangre esta experiencia) y, por encima de este conjunto, al Jefe de Estado, al Gobierno y la administración.” Por el rol que cumple el aparato represivo en los Estados, y por lo tanto en nuestras sociedades, sus intereses son los opuestos a los de las oprimidas/os.

Es por esto que es por lo menos cuestionable que integren los espacios de organización obrera, sobre la cual aplican su fuerza represiva.

No solo por este desarrollo de estos autores sino por el desarrollo de la historia podemos afirmar que no existe una neutralidad en el Estado respecto a los intereses de los sectores y clases sociales.²

Frente a esto reivindicamos la movilización como arma de los movimientos sociales en la defensa de sus intereses y sus derechos, frente a otras estrategias legalistas, que sin ir en desmedro de ellas, son la expresión de la fuerza estatal que domina y comprime a los sectores trabajadores y más empobrecidos.

Comisión de DDHH

¹ Geógrafo suizo contemporáneo, que ha dedicado gran parte de su obra a estudiar la espacialización de las relaciones de poder.

² Una y otra vez podríamos citar ejemplos contrapuestos que lo afirmen de personas que van presas por una rapiña mientras que empresarios que estafan a miles de personas queden con prisión domiciliaria o libres. El aparato represivo y punitivo viene a defender esos mismos intereses que defiende el Estado.

¿Son necesarias las FFAA?

A partir de la propiedad privada de los medios de producción y cambio, la clase social poseedora de esos medios ha sido quien ha definido y define la organización y la distribución de esa producción. Esta realidad material determina que la clase poseedora domina al resto de la sociedad con dos elementos: ideología y aparato armado, unidos dialécticamente.

La estructura o base material se define a partir de las relaciones sociales de producción y por sobre éstas una superestructura ideológica, política y jurídica. El Estado “Juez y Gendarme” divisa del liberalismo, o el Estado como “comité administrativo” de los intereses de las clases dominantes, al decir de Lenin.

La rapacidad y ferocidad del imperialismo se manifestó en forma incontestable a principios del siglo XX con la carrera armamentista (condición sine qua non), que en un macabro escenario fue el genocidio de la Primera Guerra Mundial.

El papel de las FFAA se fue acrecentando en los países beligerantes, enormes inversiones al servicio de la destrucción masiva, gases, armas de largo alcance y de repetición, blindados, tanques, submarinos, incipiente aviación, etc.

Al propio tiempo un acelerado proceso de “profesionalización” de los militares: “formación”, “estudio”, “academias”, “escuelas”, “liceos”, etc., y propaganda masiva para “dignificar” y atraer

sectores populares a formar parte de una gran tropa remunerada, para reprimir y eliminar a otros sectores populares de otros países y al suyo propio, dejando reservado los cupos de cuadros de la oficialidad a sectores de la mediana y gran burguesía.

Los países imperialistas primero concentrados en Europa son acompañados por Japón y EEUU. Es menester analizar la política exterior del “Tío Sam” cuyo punto de partida es la conocida “Doctrina Monroe”, que planteaba “América para los americanos”, un claro mensaje para los competidores europeos. Esta política fue sustituida a fines del siglo XIX por la del “Big Stick” el -gran garrote-, impulsada por la administración Roosevelt, ya policía internacional, fundamentalmente en el continente americano.

En 1919 EEUU, se consolida como policía internacional imperialista. La crisis de 1929 fue amortiguada por el keynesianismo y por la Segunda Guerra. Esta nueva conflagración imperialista acrecentó aún más la importancia de las FFAA cuya expresión más terrible fue la hecatombe nuclear de 1945. Esta nueva guerra no solo fue imperialista sino que había un “convitado de piedra”: la Unión Soviética, un enorme país que no fue afectado por la “gran crisis”. Las potencias del Eje pretendían destruir a la URSS y hacer realidad el sueño del conocido político inglés Churchill: “a esa criatura hay que ahogarla en la cuna”. El período de pos Segunda Guerra fue conocido como la

“Guerra Fría” (protagonizado por EEUU y la URSS, y los respectivos bloques), profundizando la importancia del papel de los ejércitos y por ende la inversión financiera trepó a niveles siderales. La década de los 50’ mostró el avance de los regímenes que se autodefinieron socialismo real, y al mismo tiempo en los países dependientes, se manifestó una enorme lucha contra el colonialismo y el imperialismo. Asia, África y América Latina, fueron escenarios de una enorme epopeya de los pueblos sacudiendo el yugo de la opresión.

América Latina se transforma en el “patio trasero de los EEUU”. A pesar de esta definición estratégica del imperialismo yanqui, las ideas de la liberación y del socialismo hacen carne en vastos sectores populares. La década del 50’ en América Latina eclosiona en una profunda crisis y las respuestas a ésta por parte de los gobiernos será una gran represión.

En la patria del Tío Sam en estos años se elabora la “Doctrina de la Seguridad Nacional”: transformar las FF.AA de cada país en fuerzas de ocupación en sus propios países, sepultando la “doctrina de la soberanía nacional”. La DSN se expresará en el combate a las expresiones guerrilleras que al influjo de la revolución cubana florecían en todo el continente. Pero también la brutal represión en las manifestaciones campesinas, sindicales, estudiantiles, etc., desatando una ola de feroces golpes de Estado, terrorismo, desapariciones, torturas, etc.

A mediados de los 50’ en Uruguay, los ciclos anuales de la economía mostraban la reproducción simple del capital. Un país dependiente mono-exportador y multi-importador determina balanzas comerciales desfavor-

ables por el deterioro de los términos de intercambio y por consiguiente pérdida del poder adquisitivo del dinero, y la inflación. Esta realidad económica de los 50' y los 60' generó condiciones objetivas para la movilización de los trabajadores del campo y la ciudad, el estudiantado, la cultura. Mientras que las condiciones subjetivas fueron generadas por la Revolución Cubana y su enorme influencia.

En el año 1964 se produce en Brasil un golpe de Estado militar derrocando al presidente Goulart cuya intención era la reforma agraria y nacionalización del petróleo. Este hecho es tomado como punto de partida de una serie de golpes de Estado impulsados por EEUU, en nuestro país "el pacto de la buseca", aquelarre de generales fascistas, auguraba el golpe de Estado de 1973. No es casual que un conjunto de sindicatos, que dos años después formalizarían la CNT (Convención Nacional de Trabajadores), expresaran su compromiso de ocupar los lugares de trabajo ante un golpe de Estado. Desde mediados de los 60' y principios de los 70' las FFAA adquirieron mayor protagonismo, especialmente en el pachecato. La mayoría del parlamento votó leyes especiales, que transformaron los cuarteles y locales policiales en cámaras de tortura, con el supuesto argumento de combatir la sedición y la subversión, la espiral sangrienta que a partir fundamentalmente de agosto de 1968 "sepultó al viejo Uruguay".

El 27 junio de 1973 se produce el golpe cívico-militar, resistido por una Huelga general de 15 días. Las FFAA ocupando junto a algunos civiles cargos del aparato del Estado, aplicaron (Operación Cóndor mediante) el Terrorismo de Estado instaurando torturas, desapariciones, represiones, violaciones, decenas de miles de presos, robos, corrupción, etc. La "recuperación democrática" fue tutelada por el aparato castrense (el General Medina y su caja fuerte), enancada en el Pacto del Club Naval. La complicidad de los partidos tradicionales permitió la aprobación de la "Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado" -Ley de impunidad- que perdonó y amparó a los violadores de DDHH y genocidas.

Desde 1985 a la fecha con diferentes gobiernos las FFAA han crecido en influencia, en presupuesto y siguen profesando la siniestra Doctrina de Seguridad Nacional, mantienen un pacto mafioso de silencio sobre el destino de los desaparecidos. Son tropas de ocupación en diferentes partes del mundo, con la fachada de la ONU mandaderos del imperialismo. Nuestro país, tiene unas FFAA totalmente sobredi-

mencionadas, de las más grandes de América en relación porcentual. Las cifras más recientes de efectivos militares son aproximadamente 27.000 en actividad: 16.000 en el ejército, 4.600 en la armada, 2.800 en la fuerza aérea, casi 1.000 en otras unidades, 3.250 en sanidad militar y más de 50.000 pasivos. A su vez la cifra de funcionarios de sanidad militar fundamentalmente del hospital, que solo atiende a los militares y sus familias, dilapidando recursos que deberían ser para el conjunto de la población.

El presupuesto anual del Ministerio de Defensa Nacional supera los 550.000.000 de dólares destinados mayoritariamente a los sueldos y privilegios de la oficialidad. La caja militar le cuesta al Estado 450.000.000 de dólares por año. Le significa al Estado una erogación de 8.100 dólares al año por cada jubilado o pensionista. A la caja policial se le transfiere 3.500 dólares, a la caja bancaria 1.600 dólares y al BPS 700 dólares. A partir de estos datos se evidencia un aparato militar monstruoso y deforme que de acuerdo a las características de nuestro país no tiene razón de ser, salvo el de ser el brazo armado de las clases dominantes. Cientos de millones de dólares mal gastados, que podrían destinarse a la vivienda, la salud, y la educación.

Agrupación 1° de Mayo

Enseñar en la memoria histórica: una opción política y ética

A continuación se presenta una selección y adaptación del documento “La memoria histórica en la primera infancia”¹, realizado por Estela Colonnese, educadora y militante del SUINAU a partir del trabajo diario realizado en el Centro de Atención a la Primera Infancia del INAU, “Los Teritos”.

Compartir este tipo de experiencias educativas que llevan adelante un grupo de compañeras/os, desde una convicción política, ética, pedagógica y epistemológica, es una bocanada de esperanza para estos tiempos que corren. En el momento actual, mientras está en el tapete la discusión ideológica en torno a la laicidad, se hace imperioso nuestro compromiso con la memoria histórica, con la memoria de “las/os que aún no han vencido” y con las/os que siguen luchando por verdad, por justicia y por una sociedad radicalmente diferente.

A la lógica capitalista y patriarcal, que se impone en la educación a partir de la(s) competencia(s), el individualismo, la “neutralidad” de técnicas y procedimientos, la imposición del pensamiento único; opongámosle el sentido más profundo y sincero de la igualdad, de la solidaridad, de la libertad, de la felicidad colectiva con el horizonte puesto en justicia para todas/os.

Andrea Robatto

La memoria histórica en la primera infancia Por Estela Colonnese

“Dicen que ese es el trabajo de los más viejos de los viejos: hacer grande la memoria. Y dicen también que la dignidad no es más que la memoria que vive. (...) que la memoria cumpla su cometido, es decir, haga justicia.”²

“Dice Toni Morrison: ‘En algunas sociedades hay gente cuyo trabajo es recordar’.Y se me ocurrió que mi trabajo, (nuestro trabajo) estaba anclado sobre eso: recordar y dar palabras”³. Así surgen los Fogones de la Memoria de Los Teritos, como una forma de recordar y dar palabra a través de la literatura, la música

y los juegos, a los acontecimientos históricos y sociales de un país donde nuestros niños/as viven, crecen y reciben (o deberían hacerlo) el legado de sus generaciones anteriores. Un centro educativo tiene que ser capaz de entregar a todos/as esa memoria colectiva, no como parte del pasado sino del presente y de la construcción de identidades. El Fogón de la Memoria cumple con esa tarea, recordar que la libertad y la dignidad humana son valores por los que valió y vale la pena ser parte de un lugar, una comunidad, un país.

Los/as niños/as pequeños/as reconocen en

las narrativas los roles de los/as protagonistas, se identifican con ellos/as, y con sus historias. La mayoría de las historias que llegan a los niños/as también pertenecen al pasado: los cuentos tradicionales, los héroes (y escasas heroínas de Disney, Pixar u otros), pertenecen en general a otras culturas y otros estilos de vidas. Muchos de ellos nos vamos animando a cuestionar.

Dice Dario Sztajnszrajber: “La memoria es un hecho político en el sentido ético de la política. Se intenta todo el tiempo hacer justicia con los derrotados de la historia, pero como en general los derrotados ya no están, el hacer justicia se vuelve un hecho redentivo. Así, el presente se va construyendo en el intento de hacer cumplir la utopía irrealizada”.

Los/as niños/as pequeños/as han sido muchas veces excluidos/as de las propuestas educativas relativas a la memoria histórica y a los derechos humanos por ser considerados/as “incapaces” de entender los acontecimientos sociales, o por intentar transmitir ideas de un mundo y un entorno “sin conflictos”, como si de esa manera pudiéramos ponerlos a salvo de los verdaderos “conflictos” que viven a diario: situaciones de violencia, injusticia, precariedad en sus condiciones de vida, etc.

Aunque no lo sepamos o intentemos negarlo, en cada acto pedagógico hay una opción ideológica, los soportes visuales que elegimos, las canciones, narrativas, etc., dan cuenta de ello. La idea de mostrar a los/as niños/as un “mundo feliz”, inocente, no sólo los/as subestima sino que termina siendo la aceptación de la lógica del mercado que nos condiciona e impone a los/as niños/as formas, personajes, colores, historias, que considera únicas y valederas para todos/as. Sin embargo, para quienes trabajamos a partir de una concepción de derechos, es casi un imperativo plantearse para qué educamos y transmitir que es posible construir colectivamente futuros más justos, imaginar con otros/as condiciones de vida digna para todos/as.

Este presente que compartimos con los niños/as, sus familias, sus barrios, es también

consecuencia y legado de un pasado, por esa razón y para imaginar esos otros futuros posibles los/as pequeños/as pueden y deben conocer las historias que les dan identidad. Como nos recuerda Eduardo Galeano: “Hacer memoria no es memorizar. Hacer memoria es pensarse, ubicarse, inscribirse en un caminar como pueblo, colectivo múltiple y diverso, que ‘hace historia’”.

Nosotras elegimos narrar y cantar las historias de “los/as vencidos/as”, sobre todo las historias que hablan de sus sueños e ideas de un mundo mejor para todos/as. Como dice Elizabeth Jelin, para “dejar abierta la posibilidad de que quienes «reciben» le den su propio sentido, reinterpreten, resignifiquen y no que repitan o memoricen”. Es así como uno de los fogones de la memoria está dedicado a la maestra desaparecida Elena Quinteros.⁴





¹ Se puede acceder a la versión íntegra del documento original en el siguiente enlace: <https://bit.ly/fogonesde-lamemoria>

² Los otros cuentos. Volumen 2. Relatos del Subcomandante Insurgente Marcos. Pág. 28. Recuperado de: www.redchiapas.org

³ Reyes, Y; Conferencia magistral 4: Literatura, un espacio en el que todos podemos reconocernos. 34° Congreso Internacional de la IBBY, 2014.

⁴ El 6 de marzo de 2014 se promulga la ley 19.211, que declara el 27 de junio como “Día de la Resistencia y defensa de la Democracia, honrando la memoria de quienes defendieron la libertad y la plena vigencia del Estado de Derecho”. En su artículo 2 convoca a los Centros educativos a realizar actividades que divulguen el rol de las organizaciones y ciudadanos protagonistas de los hechos históricos que supusieron la oposición al golpe de estado de 1973.

⁵ Este Fogón de la memoria incluye un enfoque que el equipo ha tratado de transversalizar en sus propuestas y que tiene que ver con el papel de las mujeres en la sociedad actual y los estereotipos de género; no para hablar de la desaparición sino para hablar de una mujer que puede representar simbólicamente a otras mujeres, que deciden ser parte de la lucha de un pueblo por la libertad y la justicia, más allá de adherir o no a sus concepciones políticas. Se han realizado otros fogones de la memoria, por ejemplo a Violeta Parra y a Alfredo Zitarrosa.

Canción para el **fogón** **de la memoria** de Elena Quinteros ⁵

Adaptación de la canción “Tiza y Bastón” de Daniel Viglietti realizada por Equipo de Los Teritos.

Letra: Juan Daniel Hernández y Estela Colonnese.

**Tiz tiz canta la tiza
de la señorita Elena
los niños alzan las manos
y alejan todas las penas**

**Toc toc hace el zapato
camina por la vereda
buscando cambiar el mundo
como lo quería Elena**

**Toc toc hace el martillo
martillo del zapatero
aunque no sea sencillo
cambiemos el mundo entero**

**Toc toc zapato marrón
perdido en la vereda
en busca del pie descalzo
de la maestra Elena**

**Tiz tiz canta la tiza
se está alegrando la escuela
porque dicen que ya viene
la señorita Elena**

Objetivo:

Contribuir a una **sociedad más humana**

La historia de los Derechos Humanos no ha sido lineal ni fácil. Sobre todo para la clase trabajadora; y si sos mujer trabajadora, peor; y si sos mujer trabajadora y afrodescendiente, más difícil. Cuantas más interseccionalidades agreguemos se vuelve más difícil.

Lo que sí resulta claro es que no importa cuántas declaraciones de Derechos se hayan escrito, lo cierto es que si aquellos que ven sus derechos vulnerados no se organizan resulta imposible avanzar en la agenda. Fueron los pueblos organizados los que lograron el derecho de huelga, la jornada de ocho horas, el voto para la mujer... Los que lograron los derechos políticos de primera generación, los derechos sociales de segunda generación, avanzar en los derechos de las distintas minorías. ¿Minorías? Esas “minorías” componen el pueblo en sí. Y las luchas fueron arrancando a la verdadera minoría –esa que conforma el bloque dominante en cada rincón del mundo- los derechos para la inmensa mayoría.

Estamos en un proceso de aumento del nazifascismo a nivel mundial. Y la profundización de la crisis económica que está generando el Coronavirus probablemente lo exacerbe. Por ende, los avances en derechos que se fueron dando en este último tiempo a nivel mundial en general, y en los últimos quince años en particular en el Uruguay están en riesgo.

La LUC que está por aprobarse presenta un claro retroceso en este sentido. La coalición de gobierno apuesta a desarticular el Estado benefactor y las empresas públicas que le generan recursos y llevan derechos básicos hacia aquellos lugares que el capitalismo no considera rentables; aumentar la represión facilitando el “gatillo fácil”, apuntando el dedo contra los pobres, y si son jóvenes más aún (nuestros alumnos se vuelven el objetivo).

Pero para que no te vayas a defender de los abusos y los retrocesos se persigue el derecho de huelga y se dan pasos agigantados para desprestigiar a las organizaciones sindicales. Por si esto fuera poco, el Ministro de Defensa realiza una enfática argumentación a favor de la obediencia debida, argumentando a favor de que “los viejitos” no pueden ir a la cárcel. Ésta película ya la vimos. A veces, lo vemos distinto cuando tomamos una perspectiva más lejana: esa fue la defensa que esgrimió Eichman durante su juicio. Y la de los juicios de Nuremberg. “Tan sólo cumplía órdenes”. Todos los genocidas alegan eso al ser juzgados, y la mayor parte de las veces son juzgados mucho tiempo después, por las propias características que conlleva el genocidio. De ahí que se declararan imprescriptibles a los delitos de lesa humanidad.



José Gurvich, *El hombre astral* 1966.

Como todo gobierno de derecha y ultraderecha con componentes fascistas, busca centralizar el poder. Se ve en el rol que juega el Presidente de la República (y en cómo cambia de figuritas cuando no se entera de las cosas de primera mano) y en el planteo de la LUC sobre educación. Amparada en un modelo gerencial que ya fracasó en Chile, lleva a la práctica lo que decía Herrera “si un colegiado hubiera hecho la Venus de Milo, en vez de una obra de arte sería un adefesio”. Eliminemos la democracia en la toma de decisiones (eliminemos los Consejos) y mejoraremos la educación. Creemos individuos, docentes, estudiantes, futuros trabajadores, dispuestos a obedecer órdenes acriticamente. De ahí a la obediencia debida hay un paso. Y ahí cierra el modelo completo. ¿Es ese el país que queremos?

¿Cuál debe ser nuestro rol como educadores en esta coyuntura? Defendamos la alegría como una trinchera. Defendamos la democracia como una trinchera. Incorporemos los derechos humanos en nuestras aulas. Pongamos problemas de Matemáticas, de Física, de Química de aquella disciplina que trabajemos poniendo datos vinculados a los Derechos Humanos. Educar en Derechos no puede ser sólo prerrogativa de las ciencias sociales. Los nazis utilizaban los problemas de matemáticas y los dictados para adoctrinar. Utilicemos estas mismas herramientas, y usemos los resquicios de libertad de cátedra para fomentar la crítica constante y la reflexión sobre los Derechos individuales y colectivos.

El coronavirus nos ha hecho repensar nuestras prácticas. Aprovechemos la oportunidad para pensar en colectivo cómo contraponer con nuestras prácticas áulicas los objetivos que aparecen planteados desde la derecha en el poder. Recordando siempre que no se trata de adoctrinar, sino de sembrar la duda metódica y enseñar a leer entre líneas los discursos y sus connotaciones. Nada más simple. Ni más complejo.

Para finalizar, va la cita de Novinsky que da título a este artículo y que creemos que a los educadores nos da mucho para pensar: “Querido profesor: Soy un sobreviviente de un campo de concentración.

Mis ojos vieron lo que ningún ser humano debería testimoniar: cámaras de gas construidas por ingenieros ilustres, niños envenenados por médicos altamente especializados. Recién nacidos asesinados por enfermeras diplomadas, mujeres y bebés quemados por gente formada en escuelas, liceos, universidades. Por eso querido profesor, dudo de la educación, y le formulo un pedido: ayude a sus estudiantes a volverse humanos. Su esfuerzo, profesor, nunca debe producir monstruos eruditos y cultos, sicópatas y Eichmans educados. Leer y escribir son importantes solamente si están al servicio de hacer a nuestros jóvenes más humanos.”

Lista 1

Y AHÍ TE SALEN LOS MANINI

Todo el movimiento social y de Derechos Humanos repudia las recientes declaraciones del ex militar, y ahora senador, Guido Manini Ríos, cuando en defensa de los torturadores de la dictadura que están siendo procesados dijo: “¿Hasta cuándo se seguirá procesando a militares octogenarios por hechos ocurridos hace 50 años? [...] Yo creo que lo que sufrió Lawrie Rodríguez fue un atropello, una violación a los derechos humanos”. A pesar de estos dichos, es innegable que vivimos en un contexto de impunidad que se viene consolidando y construyendo hace décadas, con discursos y hechos que pretendemos no olvidar.

El 20 de mayo es un día importante para la memoria colectiva de la sociedad uruguaya, pero nada tiene que ver con una “patria”. Esos tiempos nefastos fueron parte de un plan de terror para

nuestros pueblos, que tuvo su coordinación militar en el llamado Plan Cóndor.

Este plan, que abarcó todos los planos de la vida, buscaba frenar el reclamo de los pueblos de mayor justicia social. Se buscó derrotar esas ideas, esas búsquedas, no solo con militares formados por Estados Unidos en la “Escuela de las Américas”, quienes dirigieron el Estado, también con civiles, que de forma directa o indirecta sustentaron este régimen del terror. Muchos de ellos son empresarios que siguen controlando estas tierras hasta estos días y que por momentos se deslindan del plan que apoyaron, el cual implicó secuestros, torturas, asesinatos y desapariciones.

Llevó más de tres décadas que el Estado asumiera responsabilidad en los actos, gracias a las luchas de diversos colectivos de DDHH y de familiares de desaparecidos. Pero existe una estructura que garantiza la impunidad hasta el día de hoy, con cientos de casos dormidos o trancados en el ámbito judicial y unos pocos procesamientos de carácter simbólico.

Han sido escasísimos los procesados por esta causa, pues se han aplicado presiones al poder judicial para que no actúe o no se pueda continuar con los procesos. Basta recordar el trasladado, en 2013, de la jueza Mariana Motta del ámbito penal al civil, justo cuando estaba a punto de lograr procesar a decenas de represores.



Un puñado de quienes fueron procesados con prisión se encuentran en la cárcel de Domingo Arenas (construida en 2006), en condiciones privilegiadas, con habitaciones privadas, televisión por cable, gimnasio y otras comodidades con las que no cuenta la gran mayoría del pueblo uruguayo. El resto de los procesados realizan condena en sus casas, como Gavazzo, a quien se lo encontró culpable de nuevos delitos de lesa humanidad y cumple su condena en Parque Miramar. Esta práctica, de culpar sistemáticamente a los mismos militares por los delitos cometidos en dictadura, es una de las estrategias que permiten mantener impunes a muchos de los que participaron en ese proceso.

Están los ya conocidos defensores y cómplices de los represores, por su acción u omisión, como lo han demostrado los “partidos tradicionales”. Algunas muestras de ello son las declaraciones del ex presidente Lacalle en 2009 cuando dijo que “En el Uruguay hay media docena de desaparecidos, o una decena de desaparecidos”, o el llamado a no votar la anulación de la Ley de Caducidad por parte de Julio María Sanguinetti y Jorge Batlle en 2010, y tal vez sobraría aclarar que fue el Partido Colorado, de la mano de Bordaberry, el cual entregó el poder a los militares.

No parece novedad que un ex militar como Manini defienda a sus colegas represores, pero lamentablemente no son esas las únicas voces en este sentido. Podemos recordar cuando José Mujica expresaba que no quería ver pobres “viejitos presos”, o las palabras de Huidobro diciendo sarcásticamente (en referencia al reclamo de organizaciones de derechos humanos) “si me autoriza a torturar capaz consigo información”, palabras de quien, siendo Ministro de Defensa, promovió el ascenso de Manini Ríos.

Entre los acontecimientos que consideramos preocupantes de la impunidad podríamos citar el hecho de que Tabaré Vázquez en 2005 haya encomendado investigar el destino de los detenidos desaparecidos al general Pedro Barneix. Este estaba siendo investigado por delitos de lesa humanidad, formó parte de Inteligencia del Ejército en 1993, y finalmente en 2015 fue hallado culpable de la tortura y asesinato de Aldo Perrini.

De las aproximadamente 200 personas desaparecidas en Uruguay, solo 6 han sido encontradas e identificadas. De las demás, sus familias y el pueblo entero no saben su paradero.

Seguiremos insistiendo en la lucha por verdad y justicia, por las desaparecidas y los desaparecidos, y por todas las víctimas del terrorismo de Estado. Reivindicamos que la forma de luchar contra la impunidad depende de la organización y la movilización. Por esto exhortamos al resto de organizaciones sociales y de DDHH a buscar las formas de estar en las calles y no replegar nuestras luchas en este contexto de cuarentena.

Si los represores están impunes y en sus casas, tenemos que estar en las calles.

**BASTA DE IMPUNIDAD.
¡VERDAD Y JUSTICIA!**

**Comisión de DDHH
ADES Montevideo**



Comunicado a la opinión pública

El 25 de mayo la policía de Minneapolis (EEUU) asesinó a George Floyd. En la potencia imperialista más agresiva del mundo, gobernada por la ultraderecha, el pueblo está enfrentando en la calle al racismo y a la violencia policial. Las manifestaciones se han multiplicado en todo el mundo. A esto se suma que el 17 de junio Rayshard Brooks también fue asesinado por la policía en Atlanta.

En el marco de una gran crisis económica, social y política internacional, en EEUU empeoran las condiciones de vida de las/os oprimidas/os, especialmente de las personas afro y migrantes latinoamericanos/as, sufriendo la desocupación y la falta de cobertura de seguro médico en medio de la pandemia, que ya ha generado más de 100.000 fallecimientos. La política represiva de Trump intenta arremeter contra las organizaciones antirracistas, antifascistas y de lucha por los derechos humanos, que han tomado las ciudades, siendo parte de la lucha histórica en contra de la opresión que la población afro sufre.

En Uruguay estamos en conflicto contra la Ley de Urgente Consideración que el gobierno pretende aprobar. Es una ley antidemocrática y antipopular, que pretende el aumento de la criminalización de la pobreza, de la protesta y de la juventud y mayor represión. Varios casos ya están mostrando un incremento del abuso policial. En nuestro país, es muy importante dar batalla contra esta política represiva, así como luchar contra el racismo.

¡Nos sumamos al reclamo de justicia!

¡Nos solidarizamos con la lucha antirracista, antifascista y antiimperialista

en EEUU y en todo el mundo!

BLACK LIVES MATTER

ADES Montevideo – FeNaPES – PIT-CNT

SALGAN CON
LAS MANOS EN ALTO,
ESTAN RODEADOS

EDUCAR
NO ES
LUCRAR

ANTISINDICAL
PRY
UNIR

LES PROFES
DECIMOS NO
A LA

EN DEFENSA DE LA
EDUCACIÓN PÚBLICA

NO A LA
LUC

ades

La GENTE
la GENTE

NO
a la
LUC



Hombre preso que mira a su hijo

Cuando era como vos me enseñaron los viejos
y también las maestras bondadosas y miopes
que libertad o muerte era una redundancia
a quien se le ocurría en un país
donde los presidentes andaban sin capangas.

Que la patria o la tumba era otro pleonasma
ya que la patria funcionaba bien
en las canchas y en los pastoreos.

Realmente no sabían un corno
pobrecitos creían que libertad
era tan solo una palabra aguda
que muerte era tan solo grave o llana
y cárceles por suerte una palabra esdrújula.

Olvidaban poner el acento en el hombre.

La culpa no era exactamente de ellos
sino de otros más duros y siniestros
y estos sí
cómo nos ensartaron
en la limpia república verbal
cómo idealizaron
la vidurria de vacas y estancieros
y cómo nos vendieron un ejército
que tomaba su mate en los cuarteles.

Uno no siempre hace lo que quiere
uno no siempre puede
por eso estoy aquí
mirándote y echándote
de menos.

Por eso es que no puedo despeinarte el jopo
ni ayudarte con la tabla del nueve
ni acribillarte a pelotazos.

Vos ya sabés que tuve que elegir otros juegos
y que los jugué en serio.

Y jugué por ejemplo a los ladrones
y los ladrones eran policías.

Y jugué por ejemplo a la escondida
y si te descubrían te mataban
y jugué a la mancha
y era de sangre.

Botija aunque tengas pocos años
creo que hay que decirte la verdad
para que no la olvides.

Por eso no te oculto que me dieron picana
que casi me revientan los riñones
todas estas llagas, hinchazones y heridas
que tus ojos redondos
miran hipnotizados
son durísimos golpes
son botas en la cara
demasiado dolor para que te lo oculte
demasiado suplicio para que se me borre.

Pero también es bueno que conozcas
que tu viejo calló
o puteó como un loco
que es una linda forma de callar.

Que tu viejo olvidó todos los números
(por eso no podría ayudarte en las tablas)
y por lo tanto todos los teléfonos.

Y las calles y el color de los ojos
y los cabellos y las cicatrices
y en qué esquina
en qué bar
qué parada
qué casa.

Y acordarse de vos
de tu carita
lo ayudaba a callar.

Una cosa es morirse de dolor
y otra cosa es morirse de vergüenza.

Por eso ahora
me podés preguntar
y sobre todo
puedo yo responder.

Uno no siempre hace lo que quiere
pero tiene el derecho de no hacer
lo que no quiere.

Llora nomás botija
son macanas
que los hombres no lloran
aquí lloramos todos.

Gritamos, berreamos, moqueamos, chillamos,
maldecimos
porque es mejor llorar que traicionar
porque es mejor llorar que traicionarse.

Llorá
pero no olvides.

**NO A LA
LUC**

